SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL

LINEA OPERATIVA CAMBIO CLIMÁTICO

VIGENCIA: OCTUBRE 1 DE 2025 A 30 DE JUNIO 2027

Bogotá D.C. Diciembre 2025

Contenido

1. Conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar 3

2. Descripción de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar: 4

3. Indicadores 12

- Control de cambios 14

FICHA TÉCNICA LÍNEA CAMBIO CLIMÁTICO.

1. Conceptualización de la línea

El Cambio Climático constituye el principal desafío para la salud publica global del siglo XXI. Sus efectos sobre la salud humana son multifacéticos, manifestándose a través de impactos directos (como olas de calor, inundaciones, sequías prolongadas y eventos climáticos extremos) e impactos indirectos mediados por alteraciones en los sistemas ecológicos y sociales (incremento en la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores, zoonosis, enfermedades respiratorias, inseguridad alimentaria e hídrica, problemas de salud mental y desplazamientos poblacionales forzados)[1].

Las emergencias sanitarias asociadas a desastres naturales, antrópicos y/o tecnológicos se han exacerbado debido al cambio climático, el impacto medioambiental negativo del desarrollo no sostenible, la globalización y el intenso tráfico internacional de viajeros, transportes y mercancías. Estos fenómenos representan una amenaza significativa para la seguridad sanitaria global facilitando la propagación transnacional de epidemias como el síndrome respiratorio agudo severo –SARS, cólera o dengue, la pandemia de influenza AH1N1/09, o la amenaza latente de epidemias por influenza aviar H5N1, el nuevo coronavirus o los desastres nucleares. Colombia, entre otros países de la Región de América Latina y el Caribe, muestra una tendencia hacia al aumento en el número de desastres durante las últimas décadas[2].

La respuesta de salud pública al cambio climático se articula con las acciones de mitigación y adaptación. Las primeras hacen referencia a aquellas medidas orientadas a reducir o evitar la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) con el objetivo de limitar el calentamiento global. Las segundas buscan intervenciones orientadas a reducir los efectos actuales o esperados del cambio climático, aumentando la resiliencia y reduciendo la vulnerabilidad de las personas y sistemas frente a estos impactos[3].

Como parte de la respuesta institucional para hacer frente a los efectos en salud derivados de la variabilidad y cambio climático, desde la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública, se viene implementando un sistema de vigilancia en salud ambiental, a través del cual se capta, procesa y analiza datos cuantitativos y cualitativos sobre eventos en salud, eventos climáticos extremos y variables meteorológicas asociados a la variabilidad y cambio climático. De igual forma, se aplican encuestas a la comunidad y se genera conocimiento sobre el efecto de la variabilidad y el cambio climático en la salud de los habitantes del Distrito Capital. Su propósito es generar evidencia robusta que

[1] OMS. Cambio climático y salud. Disponible en https://www.paho.org/es/temas/cambio-climatico-salud

[2] Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021

[3] Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). Glosario del Quinto Informe de Evaluación del IPCC, Grupo de Trabajo II. Cambio Climático 2014: Impactos, Adaptación y Vulnerabilidad [Internet]. Ginebra: IPCC; 2014 [citado 2025 ago 5]. Disponible en: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/AR5_WGII_glossary_ES.pdf

aporte a la toma de decisiones, oriente las políticas públicas y fortalezca las capacidades de adaptación del sector salud y la comunidad.

Las acciones de la línea de cambio climático se desarrollan con enfoque “One Health” en el marco del proyecto 8141 “Fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad de la salud pública en el marco de la atención primaria social”, puntualmente la meta 43 del Plan Territorial de Salud 2024-2027: “A 2027 implementar el 60% del Plan de respuesta sectorial de gestión integral de riesgo en salud por calidad del aire en Bogotá”, específicamente en su eje poblacional que establece, realizar seguimiento al plan de adaptación al cambio climático – componente de salud (actualmente PLAN TERRITORIAL DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DESDE EL COMPONENTE DE SALUD AMBIENTAL) .

De igual manera, se desarrollan acciones para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la Política Pública de Acción Climática 2023-2050 de Bogotá D.C., CONPES 31 D.C, Ley 2169 de 2021 y el acuerdo 790 del 2020 “Por el cual se declara la emergencia climática en Bogotá D.C”, con lo cual se articula con el modelo de atención en salud +MAS Bienestar, particularmente con los pilares de gestión integral del riesgo, toma de decisiones para la gobernanza e intersectorialidad para el Bienestar.

1.1 Objetivo General

Fortalecer la capacidad de adaptación de la población del Distrito Capital frente a los efectos de la variabilidad y el cambio climático en la salud, mediante la implementación de un sistema de vigilancia en salud ambiental que permita identificar riesgos, generar conocimiento y orientar acciones de prevención a los factores ambientales relacionados con variabilidad y cambio climático, durante el periodo 2025 y 2027.

2. Descripción de la acción de vigilancia para el bienestar:

Desde la línea de cambio climático se identifican tres componentes estratégicos que interactúan entre sí[4]:

El primer componente agrupa actividades de vigilancia y análisis integrado en salud y cambio climático, enfocadas en el desarrollo de la vigilancia epidemiológica de enfermedades sensibles al clima, la vigilancia ambiental de variables meteorológicas y de eventos climáticos extremos; mediante la vigilancia en cáncer de piel asociado a radiación ultravioleta (RUV) Solar, la generación del índice de vulnerabilidad en salud por variabilidad climática y el desarrollo de actividades de aplicación y digitación de encuestas acerca de factores de variabilidad y cambio climático.

El segundo componente reúne actividades relacionadas con la gestión del conocimiento, investigación y predicción sanitaria-climática. Está orientado al desarrollo de estudios

[4] Equipo Línea de cambio climático, Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., Secretaría Distrital de Salud

sobre los impactos de factores climáticos, de variabilidad climática y de cambio climático en la salud. Además, contempla la elaboración y difusión de boletines informativos sobre salud y clima, así como el diseño de modelos predictivos de enfermedades sensibles a las condiciones climáticas. Los modelos predictivos que se desarrollen en la línea de cambio climático podrán incluir enfoques estadísticos y de aprendizaje automático, tales como modelos de series de tiempo (por ejemplo, ARIMAX), modelos aditivos generalizados y modelos basados en regresión o en algoritmos de clasificación, integrando datos de salud, clima y variables ambientales relevantes. Para cada modelo se documentarán las fuentes de datos, los periodos de entrenamiento y prueba, las técnicas de validación (incluida la validación cruzada cuando sea pertinente) y las métricas de desempeño seleccionadas, según la naturaleza de la enfermedad o condición sensible al clima que se pretende anticipar.

El tercer componente agrupa actividades de posicionamiento de la línea de cambio climático que se realiza mediante el fortalecimiento de indicadores publicados en el Observatorio Distrital de Salud, participación en espacios comunitarios, académicos o institucionales, organización de simposios, foros y jornadas de divulgación pública sobre salud y cambio climático; también incluye diseño de protocolos, guías y reportes especializados relacionados con variabilidad y cambio climático; contenidos informativos sobre adaptación y mitigación, percepción del riesgo y autocuidado y divulgación de alertas en salud por variabilidad climática y cambio climático.

Estos componentes descritos anteriormente, contribuyen al proceso de actualización e implementación del Plan Territorial de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático desde el componente de Salud Ambiental (PTAMCCSA).

El desarrollo de las actividades estratégicas de la línea se realiza de manera interdisciplinaria mediante tres intervenciones enfocadas en los componentes epidemiológico, ambiental y ecológico, las cuales se describen en el siguiente numeral:

2.1. Vigilancia epidemiológica de efectos en salud asociados a factores ambientales.

Las acciones de vigilancia epidemiológica de los efectos en salud asociados a factores ambientales (relacionados con la variabilidad y el cambio climático) se realizan a nivel Distrital por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente. Para ejecutar las diferentes actividades de una manera especializada y en concordancia con las competencias técnicas requeridas para cada una, se establecieron las siguientes intervenciones, con base en la formación de los perfiles profesionales necesarios:

- Análisis y seguimiento epidemiológico de los efectos de la variabilidad climática y el cambio climático en la salud, orientado al fortalecimiento de la gestión del conocimiento y al posicionamiento estratégico a nivel distrital.

- Análisis y seguimiento ambiental de los efectos de la variabilidad climática y el cambio climático en la salud, orientado al fortalecimiento de la gestión del conocimiento y al posicionamiento estratégico a nivel distrital.

- Análisis y seguimiento ecológico de los efectos de la variabilidad climática y el cambio climático en la salud, orientado al fortalecimiento de la gestión del conocimiento y al posicionamiento estratégico a nivel distrital.

Cada perfil asignado, de acuerdo con sus competencias, contribuye de manera integral al desarrollo de los procesos estratégicos de la línea. La planeación, distribución, asignación de responsabilidades, detalle y soportes para la ejecución de las diferentes actividades se realizan conforme a lo definido en el plan de acción correspondiente a cada perfil.

Los planes de acción se encuentran disponibles en la siguiente ruta: VSA/Anexos/CC/p_accion_CC_2025_2027 y las actividades indicadas en estos se describen a continuación:

Actividades	Descripción
Implementación y desarrollo del plan distrital de adaptación y mitigación al cambio climático desde el componente de salud ambiental	Esta actividad busca implementar estrategias y medidas de adaptación y mitigación al cambio climático desde el componente de Salud Ambiental, con el fin de incidir en los factores de riesgo prioritarios, que afectan la salud de la población residente en Bogotá. En caso de ser requerido, y por solicitud de nivel central se incluirá la generación de guías, protocolos o instrumentos que complementen la actualización del plan de adaptación o la propuesta de intervenciones del portafolio de la línea de cambio climático.
Red de alertas tempranas en salud por variabilidad y cambio climático en el distrito.	Con esta actividad se busca implementar estrategias y medidas de adaptación al cambio climático desde el componente de Salud Ambiental, enfocadas en incidir sobre los factores de riesgo prioritarios que afectan la salud de la población de Bogotá, con el propósito de generar alertas tempranas en salud por variabilidad y cambio climático. Este esquema de alerta temprana se alineará con los lineamientos nacionales y regionales para sistemas de alerta temprana en salud frente al cambio climático y contribuirá a fortalecer la capacidad de anticipación y respuesta ante eventos climáticos extremos y sus impactos en la salud.
Índice de vulnerabilidad en salud relacionado con variabilidad climática	En el marco de esta actividad se realiza la actualización y fortalecimiento del índice de vulnerabilidad en salud, mediante la optimización metodológica, el análisis de datos y la generación de información para la toma de decisiones. La metodología del índice será documentada en un protocolo técnico específico de la línea de cambio climático, que incluirá el detalle de las fuentes de información, los criterios de selección de indicadores, el método

Actividades	Descripción
	de ponderación y los procedimientos de validación estadística, de manera que se garantice la transparencia, reproducibilidad y utilidad para la toma de decisiones en salud pública y la planificación de medidas de adaptación.
Sistema de vigilancia epidemiológica y ambiental del cáncer de piel asociada a la exposición a radiación ultravioleta.	En el marco de la vigilancia se realiza monitoreo y análisis de los casos de cáncer de piel notificados por las Unidades Centinela, evaluando su posible relación con la exposición a la radiación solar ultravioleta. Se desarrollará bajo un protocolo centinela que defina criterios clínicos, así como la estandarización de las variables a recolectar, incluyendo características del caso, antecedentes de exposición solar, ocupación, uso de medidas de foto protección y localización anatómica de las lesiones.
Generación de conocimiento en efectos de la variabilidad y cambio climático sobre la salud de la población a nivel distrital en el marco de la salud ambiental.	Con esta actividad se busca proponer y desarrollar proyectos de investigación orientados a analizar los efectos de la variabilidad del clima y el cambio climático en la salud de la población del Distrito Capital. Las temáticas de investigación a desarrollar por la línea serán definidas en el plan de acción correspondiente a cada perfil y según direccionamiento de nivel central.
Consolidación y análisis de indicadores epidemiológicos y ambientales relacionados con variabilidad climática y el cambio climático	Mediante esta actividad se busca monitorear y analizar los factores de riesgo para la salud relacionados con el clima, la variabilidad climática y el cambio climático, a partir de la información recolectada en los diferentes sistemas de información distritales (SIVIGILA, RIPS, RMCAB, SIRE entre otros según disponibilidad) En el anexo 1 se relaciona los indicadores epidemiológicos y ambientales monitoreados en la línea de cambio climático. Estos se asignarán para cada uno de los perfiles de acuerdo con su área de conocimiento y se indicarán en el plan de acción respectivo. El anexo 1 se encuentra disponible en la ruta: VSA/Anexos/CC/anx_ind_amb_epi_CC.pdf Los tipos de análisis podrán ser ajustados por direccionamiento del nivel central, conforme avance el desarrollo de cada uno de

Actividades	Descripción
	los indicadores y se evidencie su relación con la variabilidad y cambio climático. Para aquellos indicadores que se reporten en SaluData, la actualización de información se hará, de acuerdo con la matriz de datos y la estructura de análisis definida por dicha área o la que modifique o sustituya.
Publicación del boletín distrital sobre la relación entre los eventos climáticos extremos, eventos en salud y variables climatológicas	En el marco de esta actividad se elabora y publica un boletín trimestral sobre la relación entre los eventos climáticos extremos, eventos en salud y variables climatológicas en Bogotá. El detalle de las temáticas, plazos de revisión, ajustes y presentación final del documento, con sus entregables según temática establecida se indica en el plan de acción respectivo. Las temáticas descritas se podrán alternar por trimestre previa autorización de nivel central. De igual manera, podrán incluirse otras temáticas de interés relacionadas con los efectos en salud por variabilidad y cambio climático. Lo anterior, según direccionamiento de nivel central, en caso de requerirse, y según disponibilidad de información.
Posicionar las temáticas relacionadas con la línea de cambio climático en diferentes espacios o instancias sectoriales y/o intersectoriales.	Con esta actividad se busca realizar acciones de socialización de información técnica relacionadas con la temática de la línea, en diferentes espacios locales, distritales u otros, según sea requerido y por direccionamiento de nivel central. Esta actividad tiene alcance operativo a nivel distrital, por lo que la participación en distintos espacios podrá llevarse a cabo en diversas localidades de la ciudad, según sea requerido.
Elaboración y/o actualización de documentos o instrumentos para la operación de la vigilancia epidemiológica y ambiental de los eventos en salud posiblemente asociados a	Con esta actividad se elaboran y/o actualizan diferentes documentos y/o instrumentos que permitan fortalecer los procesos de la vigilancia epidemiológica y ambiental de los eventos en salud posiblemente asociados a variabilidad y cambio climático en Bogotá D.C. Los documentos tienen cómo alcance el fortalecimiento de la operación de la línea. Dentro de estos se incluyen: protocolos y/o procedimientos relacionados con aplicación de encuestas en las diferentes temáticas de la línea, protocolo y/o procedimientos específicos para la operación de la vigilancia en salud ambiental

Actividades	Descripción
variabilidad y cambio climático.	frente a variabilidad y cambio climático, diseño de nuevos instrumentos, indicadores entre otros, según sea requerido y direccionados por nivel central. Las temáticas de los diferentes documentos y/o instrumentos a desarrollar en el marco de esta actividad serán definidas en el plan de acción correspondiente a cada perfil y según direccionamiento de nivel central.
Análisis de datos obtenidos en la aplicación de encuestas.	Con esta actividad se genera y analiza información a partir de la aplicación de encuestas en las diferentes temáticas de la línea. Incluye actividades de precrítica y crítica, según sea requerido.
Diseño y divulgación de información relacionada con variabilidad climática y salud.	Esta actividad tiene como objetivo desarrollar y difundir contenidos informativos que articulen la relación entre la variabilidad climática y sus impactos en la salud pública. Incluye el diseño de piezas educativas, mapas temáticos, infografías y otros documentos dirigidos a profesionales del sector salud, tomadores de decisiones y comunidades en general. Se busca fortalecer la capacidad de respuesta ante eventos climáticos extremos, promover la adaptación al cambio climático y fomentar prácticas saludables basadas en la información recopilada y analizada desde la línea de cambio climático. Los tipos de documentos y temáticas a diseñar en el marco de esta actividad serán definidos en el plan de acción correspondiente a cada perfil y según direccionamiento de nivel central.

Consideraciones generales para la acción de bienestar.

Durante la ejecución de las actividades definidas en los planes de acción, pueden presentarse ajustes derivados de su priorización, seguimiento técnico o necesidades específicas del nivel Distrital o local. Estos cambios (ajustes requeridos en actividades, responsables, soportes entre otros), podrán ser incorporados previa concertación y quedarán soportados mediante acta de reunión, según se requiera.

La Subredes Integradas de Servicios de Salud deben actualizar mensualmente la matriz de avance de los documentos asignados durante el periodo de vigencia de esta ficha técnica, el cual debe ser diligenciado en el archivo compartido en el OneDrive desde nivel

central o el que lo reemplace o sustituya. Se deben presentar los avances en los documentos, indicándolos o resaltándolos. Estos documentos deben estar disponibles, compartidos en el OneDrive (o en el sitio que reemplace o sustituya).

En casos especiales como el plan del Fenómeno del Niño o Niña, entre otros, se requerirán análisis extraordinarios de información meteorológica como temperatura del aire, humedad relativa del aire, radiación solar, y otras variables de interés, con una resolución temporal menor a lo acostumbrado en los indicadores. En este caso, la información se analizará con la misma metodología usada para estos, adecuado al periodo de tiempo requerido. Pueden ser necesarios análisis extraordinarios como cruce de variables meteorológicas con variables de salud u otro tipo de análisis o información según aplique. En caso de requerirse, este tipo de información o análisis se solicitará por correo electrónico.

En caso de ser requerido, y según solicitud de nivel central, se pueden incluir actividades adicionales como asistencia a reuniones o respuestas a solicitudes relacionadas con temas propios de la línea de Cambio Climático.

La seguridad de la información resultante del proceso de Vigilancia en Salud Pública se genera a través de mecanismos que respalden la información en relación con la integridad y la confidencialidad. Este proceso no es solo responsabilidad de la Subred sino de toda institución que produce datos relevantes para aportar al desarrollo social y que detallen variables de identificación personal. Por lo anterior, los datos relativos a la información sobre los eventos de notificación en Bogotá al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA u otra información a la cual se tengan acceso en el marco de la vigilancia de cambio climático, son confidenciales, y solo podrán usarse para el desarrollo de las actividades definidas en esta.

Se deberá tener en cuenta, la “Política de Seguridad de la Información SDS-TIC-POL-001 V.12”, desarrollada por la Secretaría Distrital de Salud (SDS), cuyo objetivo principal está encaminado a garantizar los lineamientos de seguridad de la información de la SDS (recursos de software, recursos de hardware, sistemas de información) se usen únicamente para los propósitos que fueron creados y dentro del marco previsto, asegurando la confidencialidad de la información; y la “Política de protección de datos personales SDS-TIC-POL 003 V.3”. o el documento que la modifique y/o sustituya.

Tratamiento de datos sensibles en salud. En el marco de la operación de la línea de cambio climático se realiza tratamiento de datos personales, incluyendo datos sensibles relacionados con la salud, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013. Los datos sensibles tratados corresponden principalmente a información clínica, epidemiológica, ambiental y sociodemográfica asociada a eventos de interés en salud pública, recolectada para fines de vigilancia en salud, análisis de la situación de salud, investigación y toma de decisiones en el marco de la gestión del riesgo asociado a la variabilidad y el cambio climático. El tratamiento de estos datos se rige por

los principios de finalidad, necesidad, proporcionalidad, minimización, seguridad y confidencialidad, y se limita estrictamente a los propósitos definidos en la presente ficha técnica y en las disposiciones del Sistema de Vigilancia en Salud Pública.

Cada colaborador de la subred integrada de servicios de salud deberá contar con un correo institucional propio para la línea de cambio climático con capacidad de manejo de herramientas Office 365 y OneDrive.

Finalmente, es importante aclarar que el talento humano asignado para el desarrollo de las actividades en la línea de cambio climático deberá contar con una dedicación acorde con los tiempos establecidos en los planes de acción. Los soportes a entregar deberán corresponder con lo descrito en dichos planes, así como con lo establecido en la ficha técnica y sus anexos.

El personal no podrá destinar tiempo a actividades de otros componentes o procesos de la Subred, con el fin de garantizar la calidad y el desarrollo oportuno de las acciones específicas de la línea de cambio climático.

3. Indicadores.

Nombre del indicador	Numerador	Denominador	Frecuencia	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Nombre de la Acción o proceso de Bienestar	Nivel Operación (Local, Zonal o Distrital)
Número de espacios de posicionamiento realizados en temáticas relacionadas con la línea de cambio climático.	Número de espacios de posicionamiento en temáticas relacionadas con la línea de cambio climático.	No aplica	Mensual	Gestión	Nominal	Matriz interna de seguimiento proyecto 8141. Actividades, línea operativa de cambio climático.	Vigilancia epidemiológica de efectos en salud asociados a factores ambientales	Distrital
Porcentaje de boletines publicados con relación a los programados anualmente.	Número de boletines publicados	Número de boletines programados	Trimestral	Gestión	Porcentaje	Documentos publicados en página de portal de salud ambiental: https://saludambiental.saludcapital.gov.co/cambio_climatico_documentos	Vigilancia epidemiológica de efectos en salud asociados a factores ambientales.	Distrital
Porcentaje de implementación del Plan de adaptación y mitigación territorial al cambio climático desde el componente de salud ambiental, para aportar al plan de respuesta sectorial de gestión integral del riesgo en salud por calidad del aire en Bogotá.	Número de actividades realizadas definidas en el plan	Número de actividades programadas definidas en el plan	Mensual	Gestión	Porcentaje	Matriz interna de seguimiento proyecto 8141. Actividades, línea operativa de cambio climático.	Vigilancia epidemiológica de efectos en salud asociados a factores ambientales.	Distrital
Índice de vulnerabilidad en salud ante la variabilidad y el cambio climático, en el año calendario.	Índice generado a partir de sumatoria del subíndice de eventos climáticos extremos + subíndice de salud + subíndice climático + subíndice de pobreza multidimensional	No aplica	Anual	Resultado	Nominal	Línea de cambio climático, Vigilancia en Salud Ambiental	Vigilancia epidemiológica de efectos en salud asociados a factores ambientales.	Distrital

Referencias bibliográficas

Alcaldía Mayor de Bogotá. Acuerdo 790 de 2020. Por el cual se declara la emergencia climática en Bogotá D.C., se reconoce esta emergencia como un asunto prioritario de gestión pública, se definen lineamientos para la adaptación, mitigación y resiliencia frente al cambio climático y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C. diciembre 23. Disponible en: https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=103745

Congreso de la república. Ley 2169 de 2021. Por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C. Diciembre 22. Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2169_2021.html

Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C.). Política Pública de Acción Climática 2023–2050. Bogotá D.C. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.; 2023. [citado 05 de agosto de 2025]

Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). Glosario del Quinto Informe de Evaluación del IPCC, Grupo de Trabajo II. Cambio Climático 2014: Impactos, Adaptación y Vulnerabilidad [Internet]. Ginebra: IPCC; 2014 [citado 2025 agosto 5]. Disponible en: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/AR5_WGII_glossary_ES.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 1035 de 2022. Por el cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 con sus capítulos diferenciales: indígena para los pueblos y comunidades indígenas de Colombia, población víctima de conflicto armado, el Pueblo Rrom y la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera. Bogotá D.C. Junio 14. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%c3%b3n%20No.%201035%20de%202022.pdf

Organización Panamericana de la Salud. Cambio climático y salud [Internet]. Washington D.C.: OPS; [citado 5 de agosto de 2025]. Disponible en: https://www.paho.org/es/temas/cambio-climatico-salud.

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, Organización Panamericana de la Salud. Plan estratégico de respuesta sectorial de gestión integral de riesgos en salud por calidad del aire. Bogotá: SDS; 2020.

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. Plan Territorial de Salud Bogotá D.C. 2024–2027: “Bogotá Camina Segura”. Bogotá: SDS; 2024. [citado 15 agosto 2025]. Disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/anexo_3._plan_territorial_de_salud.pdf

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. Modelo de Salud de Bogotá MAS Bienestar. Documento estratégico versión 1.1. Bogotá: SDS; 2024. Disponible en https://www.saludcapital.gov.co/Documents/Home/Doc_estr_MAS_Bienestar.pdf

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Ficha Técnica de Línea: cambio climático. Versión 1. Bogotá D.C.: Subsecretaría de Salud Pública; 2024.

- Control de cambios

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN
1	12/09/2025	Inicio convenios interadministrativos GSP-PSPIC octubre de 2025 a junio 2027
2	Dic/2025	Precisiones técnicas

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre (s)	Alejandro Peralta Puentes Carlos Hernán Cruz Castro	Diana Marcela Walteros Acero Diana Sofia Ríos Oliveros Marcela Martínez Contreras Claudia Milena Cuellar Segura	Diana Marcela Walteros Acero Diana Sofia Ríos Oliveros Marcela Martínez Contreras Claudia Milena Cuellar Segura
Firma (s)			
Cargo	Profesional Universitario Profesional Universitario	Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública Subdirectora de Determinantes en Salud Pública Subdirectora de Acciones Colectivas Subdirectora de Gestión y Evaluación de políticas en Salud Pública	Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública Subdirectora de Determinantes en Salud Pública Subdirectora de Acciones Colectivas Subdirectora de Gestión y Evaluación de políticas en Salud Pública
Fecha	Diciembre-2025	Diciembre-2025	Diciembre-2025